



NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria municipal del municipio de Corquín Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA**:

Que el apartado concesiones no aplica en la municipalidad de Corquín Copán.

Para Fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 31 días del mes de Diciembre año 2020.



Indira Alexandra Fuentes
Secretaria Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL _____